



## ANMAT Prohíbe Productos Cosméticos Ofrecidos por Internet

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) informa que **ha prohibido preventivamente la comercialización y uso en todo el territorio nacional** de los siguientes productos cosméticos, los cuales se usarían como peeling superficial intensivo para renovar la piel fotoenvejecida o pigmentada:

- "Toxina Botulínica Tipo A Uso Cosmético, 50 U.I., polvo liofilizado para reconstitución con 1 ml. de solución salina sin preservantes, Swiss BTXA -Consérvese a -20°C ~ -5°C", sin número de lote ni fecha de vencimiento en su envase secundario, y en el que consta código de lote TOX042010, Vto. 04-2013, en su envase primario;
- Sobre metalizado con la leyenda "Swiss Deep Peel" (sin número de lote ni fecha de vencimiento) que contiene en su interior un pote plástico transparente con una crema de color beige y un frasco de vidrio con un líquido levemente amarillento;
- Sobre con la leyenda "Swiss BTXA - Puntos de Aplicación y Dosis Recomendada", que contiene en su interior dos agujas en las que aparece un número de Disposición habilitante de la ANMAT) tres toallitas con alcohol y dos viales plásticos de 3 ml. de "Solución Fisiológica Valmax", lote M407, vto. ABR.2012.

La medida fue adoptada luego de que se constatará que la firma "Swiss BTXA" no se encuentra habilitada ante esta Administración Nacional, y que los productos en cuestión no se hallan registrados. Ello además de que los mismos contienen sustancias prohibidas para uso cosmético, o en concentraciones superiores a las permitidas por la normativa vigente, entre otras irregularidades.

En consecuencia, se recomienda a los consumidores que se abstengan de adquirir y utilizar los cosméticos detallados.